

Comisión de Seguridad Pública	Memoria Ejecutiva Sesión Ordinaria	H. Ayuntamiento de Durango
-------------------------------	---------------------------------------	----------------------------

Fecha:	13 de Febrero de 2017
--------	-----------------------

Asistentes	
Lic. Alejandro Mojica Narvárez	Presidente
Lic. Fernando Rocha Amaro	Secretario
L.I.N. Carlos Epifanio Segovia Mijares	Vocal
Lic. María Guadalupe Silerio Núñez	Vocal
Lic. José Guillermo Ramírez Guzmán	Vocal
C. Juana Santillán García	Vocal
Lic. María Cecilia Soto Mendoza	Directora de Seguridad Pública Municipal

Orden del día	
I	Lista de asistencia y declaración legal de Quórum
II	Avances del proyecto ciudad del policía y análisis que se tendrá para calificar y catalogar al mejor policía y bombero.
III	Análisis de los resultados de operativos preventivos anti alcohol y vigilancia vecinal en el mes de Enero.
IV	Revisión de los avances de la capacitación de los elementos, comandantes, subcomandantes en materia de derechos humanos.
V	Revisión de los avances de la convocatoria para regimentar a 200 agentes de la policía preventiva y vialidad.
VI	Asuntos Generales.
VII	Clausura de la Sesión.

Comentarios		
NO	Responsable	Comentario
I.	Lic. Alejandro Mojica Narvárez	Da la bienvenida y agradece la asistencia y al Director de Seguridad Pública Municipal por recibir a la Comisión, y da por iniciada la sesión ordinaria siendo las 12:15, instruye al Regidor Fernando Rocha para que tome lista de

	<p>asistencia y declare Quórum Legal en su caso. El Regidor Fernando Rocha Amaro, toma lista de asistencia y declara Quórum legal de la sesión de la comisión. Pregunta, en virtud de que ha sido circulado con anterioridad el orden del día si desean hacerle alguna modificación, no habiendo alguna y antes de pasar a la aprobación del orden del día, pregunta si alguien desea intervenir en el punto de Asuntos Generales, en virtud de que no existen asuntos generales se prosigue y solicita al Secretario someta a votación de los presentes el contenido del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad. Posteriormente, solicita someter a votación la dispensa de la lectura de la Minuta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de Enero del 2017, la cual se aprueba por unanimidad.</p>
Dirección Municipal de Seguridad Pública	<p>Pasando al primer punto del orden del día, tenemos Avances del proyecto ciudad del policía y análisis que se tendrá para calificar y catalogar al mejor policía y bombero.</p> <p>La directora de Seguridad Publica manifiesta que Respecto al avance le hicieron saber que ya se cuenta con una de las casas, no lo han hecho oficial pero ya hay una de ellas. El Regidor Mojica comenta que Ya lo había comentado el presidente pero aun no les dicen cuándo y también les pregunta que como están evaluando al mejor policía? A lo que la directora contesta que para esa información se le proporcionara por parte del Comandante. El mismo toma la voz y dice que dentro de la carrera policial hay una hoja de servicio la cual viene implícito la puntualidad, asistencia, como vienen normalmente a laborar, aseo personal, incluso trabajos realizados y todo eso viene ahí en esa hoja de servicio, tomando en consideración ese punto y aparte de que se consideran de los policías de nivel más bajo, por ejemplo el más bajo es el policía, siguiente es policía tercero, policía segundo y policía primero así como oficial y suboficial y creo que la idea principal es ayudar a quienes más lo necesiten así como se va conseguir una carta del registro público, así como también se tomaran en cuenta las actividades sobresalientes, desempeño de funciones y capacidad y verificar que en asuntos internos no exista una queja, ni en derechos humanos, que no exista alguna denuncia en fiscalía, aparte el enfoque claro es la lealtad. El Regidor Segovia pregunta que si la hoja de servicio les puede otorgar alguna calificación para facilitar la situación, así como también algunos pueden tener alguna queja y pueden ser mejores en otras cosas o puedan estar</p>

infundadas. Así como también menciona la Directora que van a checar la hoja de servicio este limpia y el servicio también porque no va a permitir que otro tenga la hoja de servicio limpia y otros no solamente nos vamos a basar en lo que dijo el presidente municipal. Y pudiera ser algunos elementos que no han desempeñado al cien y pues ahí no tendrían oportunidad en campo. Ya que no es lo mismo quienes están en campo o que estén de administrativos. El regidor Mojica pregunta si tienes al primer policía y le responde por parte de la dirección que no que aún no se tiene, ya que están checando todo lo mencionado y habíamos pensado en tomar en cuenta alguna propuesta de ustedes regidores y que la ciudadanía vea que no son amigos de alguien de la dirección si no que es un consenso totalmente entre el consejo ciudadano, regidores y dirección. Por lo mismo el regidor Segovia menciona que está muy objetivo con los criterios de evaluación que puedan generar y se le genera algún pre ponderación y puede darse algún empate. Por lo mismo comenta la dirección que tendrán que mencionarlo a los regidores y que vean después del procedimiento las personas que queden y decidir la mecánica para decidir. El Regidor Guzmán dice que sea cual fuera el mecanismo para definir el acreedor sería muy conveniente que fuera a la brevedad que ya está la primera casa y hacerlo con claridad desde un inicio y pudiera ser la dirección que elevara una propuesta de 5 o 10 elementos y fuera un cuerpo colegiado que tomara la decisión y sería muy conveniente que definieran las reglas desde el otorgamiento para la primera casa y quedaran las bases para las siguientes casas. Hoja de servicio y desempeño laboral esas son las dos cosas que se van a tomar menciona la dirección. Dice el regidor Guzmán que los elementos estén al tanto de la calificación para que tengan bien claras las reglas. El regidor Mojica manifiesta que porque todas las ideas que comenta la directora no las pasamos por cabildo para que tengan fuerza. Y ella manifiesta que sí que está bien y rectifica que serán todos aquellos que pasen los filtros. El regidor Guzmán manifiesta que él se refería a los elementos solamente. Los regidores manifiestan que pudiera ser que se ponga un cartel con los elementos que se evaluarán. Así como le agradecemos al alcalde que quiera reconocer las funciones de ser policía, así mismo la regidora Guadalupe menciona que esto ayuda a la transparencia. Y por último menciona el regidor Mojica que les pasen los requisitos para realizar un formato de evaluación y que

		pueda pasar por cabildo y pueda agarrar el impulso necesario.
II.	Lic. Alejandro Mojica Narváez	Como punto número dos del orden del día tenemos el Análisis de los resultados de operativos preventivos anti alcohol y vigilancia vecinal en el mes de Enero.
	Dirección Municipal de Seguridad Pública	Sobre estos operativos necesitamos comentarles que estamos en positivo el mes pasado diciembre tuvimos 232 accidentes y el mes pasado tuvimos 198 accidentes hablamos de una disminución en diciembre tuvimos 3 occisos y en enero ninguno, estamos fuertemente con las campañas entrega de stickers, trabajando en la escuela con escuadrones viales, tenemos diariamente el apoyo de 10 elementos vespertinos para cubrirnos todos los días y alcanzar cubrir una escuela y dar seguridad, aparte cuando tenemos incidencia y aplicamos operativo carrusel y tenemos vigilados todos los bulevares, ya que ahí se notan más los accidentes y las escuelas las cubrimos con bicicletas, por ejemplo en quincena los accidentes se suscitan más frecuentemente y por eso han bajado demasiado los accidentes y en cuestión de alcoholimetría comentarles que en el mes de diciembre tuvimos 558 en estado de ebriedad, contra 279 en el mes de enero y el tema es que teníamos operativo diario y en cuestión de ahorro de gasolina pasa que circulen menos vehículos, tuvimos 5 operativos.
III.	Lic. Alejandro Mojica Narváez	Como punto tres del orden del día tenemos la Revisión de los avances de la capacitación de los elementos, comandantes, subcomandantes en materia de derechos humanos.
	Dirección Municipal de Seguridad Pública	Terminaron su capacitación de una semana y tengo conocimiento que la licenciada Claudia y por instrucciones del presidente se van a estar aplicando, solo que aún no nos han confirmado para todo el personal.
IV.	Lic. Alejandro Mojica Narváez	Revisión de los avances de la convocatoria para regimantar a 200 agentes de la policía preventiva y vialidad.
	Dirección Municipal de Seguridad Pública	Va parejo el tema solamente tendremos que mandar más a policía preventiva que a viales, a la fecha van 175 y hasta que sean la cantidad mencionada se abre, y de esos 175 102 cumplen con todos los requisitos y 12 que no tienen prepa, ellos no, 17 tienen la media cartilla, 20 falta documentación, 11 no pueden ser evaluados fueron corridos y ellos no podrán ser evaluados, 7 no han acudido y 6 no han contestado el teléfono. Aparte tienen que pasar la academia.
V	Lic. Alejandro Mojica Narváez	Asuntos Generales. No habiendo otro asunto que tratar.

VI.	Lic. Alejandro Mojica Narváez	Durango Siendo las 12:45 se da por clausurada la sesión de la Comisión de Seguridad Pública.
-----	-------------------------------	--

SESION	Comisión de Seguridad Pública Del día 13 de Febrero del 2017.	
	Asistentes	Cargo
	Lic. Alejandro Mojica Narváez	Presidente
	Lic. Fernando Rocha Amaro	Secretario
	L.I.N. Carlos Epifanio Segovia Mijares	Vocal
	Lic. María Guadalupe Silerio Núñez	Vocal
	Lic. José Guillermo Ramírez Guzmán	Vocal
	C. Juana Santillán García	Vocal

COPIA SIN VALOR LEGAL